



350 DEMANDAS CONTRA CATSA:

Alcaldía de Santa Cruz falla a favor de SITRACAÑA

El Sindicato de Trabajadores de la Caña (SITRACAÑA) de Guanacaste, ha obtenido una importante victoria al fallar en su favor la Alcaldía de Santa Cruz, sobre las primeras de 350 demandas contra CATSA presentadas hace algunos meses.

A raíz de la pasada lucha en que más de millar y medio de trabajadores cañeros declararon una huelga

que se extendió por varios días, la empresa CATSA despidió a cientos de los obreros.

El Departamento Legal de SITRACAÑA planteó 350 demandas contra la empresa en los Juzgados de Trabajo y Alcaldías de Santa Cruz y Liberia.

El Lic. Orlando Abellán asesor legal de SITRACAÑA manifestó a EL TRABA-

JOR que ya la Alcaldía de Santa Cruz ha emitido los primeros fallos en favor de los afiliados de SITRACAÑA.

El primero de ellos, con que se inicia una victoria del sindicato y sus 350 afiliados demandantes, ha sido el de Sigifredo Jiménez J.

La declaratoria de la Alcaldía de Santa Cruz anota que "se condena a la Central Azucarera del Tempisque

S.A. (CATSA) a pagar al actor, preaviso, cesantía, vacaciones proporcionales, aguinaldo proporcional y honorarios de abogado".

El Lic. Abellán, responsable del Departamento Legal de SITRACAÑA, destacó que se está a la espera de las resoluciones sobre la totalidad de demandas "y que - anotó - sin lugar a dudas serán favorables a los obreros cañeros afiliados al sindica-

to".

Por su parte, Mario Sancho, Secretario General de SITRACAÑA destacó que esta es "una victoria de gran importancia para los obreros de SITRACAÑA y un ejemplo indiscutible para los trabajadores de toda la región que tienen en SITRACAÑA una arma de lucha y organización".



Mario Sancho.

Trabajadoras de comedores exigen pago de salarios

María Ester Espinoza Chaves, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de Asignaciones y Comedores Escolares (SITRACOME) informó a EL TRABAJADOR que esta organización se encuentra de nuevo en pie de lucha, ya que las trabajadoras de los comedores escolares, desde el año 1979 no reciben un centavo en cuanto a salarios se refiere.

Las trabajadoras se han movilizadas y han visitado varias veces el Ministerio de Trabajo para plantear su penosa situación. SITRACO-

ME afirma que Asignaciones Familiares se niega a pagar los salarios respectivos.

Esta lucha se remonta al año 1978, cuando las señoras trabajadoras de esas instituciones lograron que se les pagaran los salarios atrasados, pero que desde 1979 esta situación volvió a repetirse.

El sindicato tiene una demanda puesta desde enero de 1980, la cual busca lograr el pago de salarios a todas las trabajadoras.

Por otro lado, María Ester Espinoza denunció que los inspectores del Ministe-

rio de Salud, han estado obligando a las trabajadoras a firmar documentos contrarios a sus intereses. En ese sentido, la Secretaria General de SITRACOME acusó fundamentalmente a un individuo cuyo nombre es Marvin Mora.

Por último, las trabajadoras ratificaron que si esta situación no se les resuelve pronto, ellas están dispuestas a realizar una gran manifestación para denunciar el caso, ya que no es posible seguir soportando el trabajar sin recibir el pago respectivo.

MUNDIMODA

Obreros obligan negociar con toma de fábrica

30 obreras de la empresa "MUNDIMODA", fueron víctimas de un brutal atropello, cuando el pasado miércoles 5 de marzo se presentaron al trabajo y se encontraron con la fábrica cerrada, y sin ninguna explicación al respecto.

Las empleadas ante tal situación buscaron explicaciones del hecho y como nadie les dio respuesta, decidieron entonces tomar las instalaciones de la fábrica, como medio de exigir sus derechos, que el dueño de "MUNDIMODA" Adrián Castro, al parecer no tenía intenciones de reconocer. De manera violenta y

brutalmente, la policía irrumpió en la fábrica y después de maltratarlas, desalojó a las trabajadoras. A la vez, sus exigencias seguían sin encontrar respuesta por ninguna parte. Entonces deciden tomar una oficina del Ministerio de Trabajo, lo que obligó a esta institución a comunicarse con Adrián Castro y plantearle las peticiones de las trabajadoras.

Según informes de algunas de ellas a este Semanario, la empresa había cerrado debido a su quiebra económica, y que el dueño quería hacerse de "la vista gorda" en cuanto al pago de sus prestaciones y otros derechos que hay que pagar a

los trabajadores cuando se presentan casos como éste.

Sin embargo, su firme disposición a defender lo que les pertenece ha impedido hasta el momento, que el señor Adrián Castro se salga con la suya.

Por último, las obreras quedaron convencidas de que en Costa Rica, el que se respete el derecho de los trabajadores depende de su propia organización y en su propia disposición a defenderlos. Al mismo tiempo, manifestaron su indignación por el maltrato de que fueron víctimas por parte de la policía, más aún en un caso en donde ellas tenían toda la razón.



Al igual que los trabajadores bananeros de las transnacionales, hoy los obreros de ASBANA exigen mejores salarios.

EN FINCAS DE ASBANA:

Bananeros luchan por aumento salarial

Los trabajadores de la mayoría de las fincas de la Asociación de Bananeros Nacionales (ASBANA) están dando un tiempo prudencial para que la patronal les resuelva sobre su actual petición salarial.

Los obreros bananeros exigen un aumento salarial del 10%, ASBANA por su parte, ha propuesto aumentos de un centavo, lo que ha molestado en gran medida a los trabajadores.

Los sindicatos basan su exigencia salarial en una cláusula de la Convención Colectiva, que dice que cada vez que el Consejo Nacional de Salarios decreta aumentos, ASBANA se ve también obligada a hacerlo.

Por otra parte, ASBANA argumenta que se encuentra en malas condiciones económicas, debido a la gigantesca competencia que le hacen las empresas bananeras transnacionales y que

es por ello que se niega a aceptar las peticiones de los trabajadores.

Sin embargo, éstos dicen que ellos no tienen por qué sufrir las consecuencias de tal situación.

Dirigentes sindicales ratificaron la disposición de los trabajadores de dar un tiempo para que ASBANA responda a sus peticiones, de lo contrario los sindicatos convocarán a asambleas generales para determinar el camino a seguir.

Las perspectivas de la Asamblea del Pueblo

El surgimiento de la Asamblea del Pueblo, es sin duda un hecho relevante y de gran importancia para el movimiento obrero y popular de nuestro país, que puede convertirse incluso en el inicio de todo un proceso que marque un profundo cambio en la conducción de los destinos patrios.

La Asamblea del Pueblo nace con fuerza y con vocación de grandes realizaciones históricas. Nace con fuerza porque decenas de organizaciones sindicales, estudiantiles, comunales, cristianas, de campesinos, de pequeños propietarios, de juveniles, intelectuales y artistas son la base en que se sustenta. Nunca antes en la historia de nuestro país, tantas organizaciones populares de las más diversas corrientes ideológicas y políticas se habían encontrado y puesto de acuerdo para luchar por sus comunes reivindicaciones e intereses. Este logro, de por sí novedoso y trascendente aunado al carácter de las reivindicaciones planteadas en la plataforma de lucha aprobada, y ubicado en este momento de profunda y progresiva crisis de la sociedad capitalista costarricense, son los que le marcan a la Asamblea del Pueblo proyecciones de vasto alcance y vocación de futuro, de victoria, de verdadero y único camino para encontrarle salida a esta crisis.

Coincidiendo con Rodrigo Carazo, los medios de comunicación de masas, controlados por un reducido número de grandes millonarios y al servicio de los intereses de los grandes explotadores nacionales y extranjeros, han pretendido dar una imagen mutilada y falsa de la Asamblea del Pueblo. Buscan dar la idea de que esta fue simplemente una reunión de sindicalistas, cuyo propósito fundamental es pelear por un aumento general de salarios y que para lograr este objetivo amenazan con un paro general.

La Asamblea del Pueblo no fue simplemente una reunión; las sesiones efectuadas en la Universidad de Costa Rica sólo fueron el punto de partida de un movimiento de lucha, el lugar del nacimiento de un instrumento de combate que tendrá organismos permanentes a nivel nacional y de localidades.

La Asamblea del Pueblo, como ya quedó dicho reúne a organizaciones de trabajadores, de pequeños y medianos propietarios, etc. de diferentes opiniones políticas; no sólo sindicalistas se agrupan en esta.

La Asamblea del Pueblo planteó un aumento general de salarios y otras medidas para enfrentar la campaña antipopular del actual gobierno; estas demandas tienen extraordinaria importancia; y alrededor de ellas es urgente aglutinar más fuerzas y desarrollar amplias y combativas movilizaciones, que obliguen por distintos medios, incluyendo medidas de fuerza como

paros, a que se detenga la cadena de agresiones contra el pueblo de los grandes millonarios y su gobierno de turno.

Pero lejos está la Asamblea del Pueblo de quedarse solamente en plantear las reivindicaciones y demandas más urgentes del pueblo trabajador costarricense. Y es aquí donde está la característica más importante que la convierte en un hecho trascendente y de luminosas proyecciones. Su plataforma de lucha valorada globalmente, y esto así lo entendieron y manifiestaron todas las organizaciones que la aprobaron, lo que plantea es la necesidad de luchar por un nuevo rumbo para nuestra patria, de convertir a Costa Rica en un país verdaderamente independiente y libre, verdaderamente democrático, en una sociedad realmente justa.

La Asamblea del Pueblo levanta entonces banderas en defensa del nivel de vida, del salario justo, y el derecho al trabajo de la clase trabajadora; banderas de patriotismo, de defensa de los intereses nacionales y de la soberanía patria; banderas de la vergüenza, por el adentamiento, contra la corrupción, la inmoralidad, la demagogia y la politiquería en la administración pública; banderas de verdadera democracia y justicia para que los grandes millonarios criollos y las empresas extranjeras dejen ya de seguir exprimiendo al pueblo trabajador.

Mantener la unidad de acción de todas las fuerzas integrantes de la Asamblea del Pueblo, ampliarla y fortalecerla alrededor de la plataforma de lucha aprobada, es la cuestión de principio más importante y vital de este momento; cumplir con esto es una necesidad para que la Asamblea del Pueblo se desarrolle y sea capaz de asumir tareas de mayor calibre y perspectiva.

Amplitud es una palabra de orden y una consigna de obligatorio acatamiento. Amplitud contra sectarismo. Amplitud contra hegemonismo. Amplitud contra oportunismo. Amplitud contra dogmatismo. Amplitud que haga posible mantener consolidar y ampliar la unidad popular, con independencia de todos los partidos políticos y con el compromiso de defender de manera ineludible los intereses populares.

Arena de lucha y no campo para la politiquería tradicional, ni tribuna para demagogos, eso debe ser la Asamblea del Pueblo. Aquí se demostrará quiénes están realmente defendiendo los intereses populares, por su consecuencia, por su constante coincidencia entre palabras y hechos, por su actitud firme, insobornable y valiente frente a los grandes millonarios, las empresas extranjeras y sus gobiernos.

Debe entenderse también que la Asamblea del Pueblo no se negará el apoyo que le brinden a sus pro-

yectos y luchas, las organizaciones u organización política que mejor represente y se identifique con su causa.

Bajo estos criterios el Movimiento Revolucionario del Pueblo, Partido de los Trabajadores, orientará su participación y sostendrá su apoyo a la Asamblea del Pueblo; a través de muchos delegados de organizaciones de masas que son también miembros de nuestro partido estaremos presentes en esta. No nos negamos en ningún momento el uso de un derecho y el cumplimiento de un deber: el de apoyar abiertamente, de acuerdo a circunstancias políticas y necesidades, las luchas y proyectos que impulsa la Asamblea del Pueblo. Tampoco nos negamos el derecho de difundir en todo momento y con la mayor eficacia, nuestras ideas revolucionarias, y la necesidad de que el pueblo trabajador tome en sus manos el poder político y nuestro propósito de conducir a nuestro país hacia el único modelo de sociedad realmente libre y justa, la sociedad socialista; estaremos así cumpliendo con el deber de señalarle a nuestro pueblo que la única y verdadera salida para resolver los problemas que actualmente nos agobian y aquejan, es sólo esa.

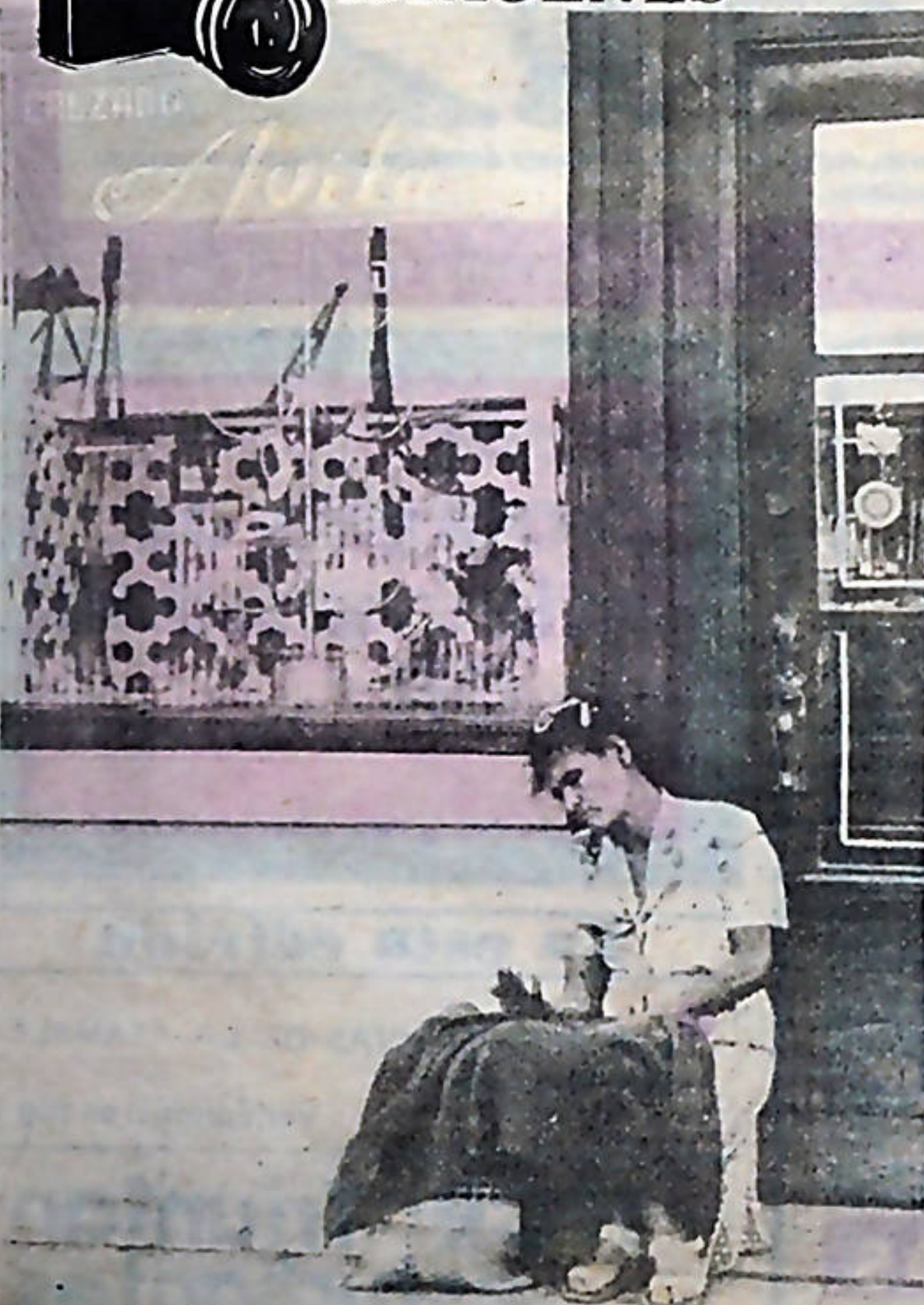
Combatir la estrechez de criterios de quienes creen, a partir de un concepto de hegemonía mal entendido, que porque en un momento determinado puedan tener un número mayoritario de delegados, eso les concede la potestad de imponer a punta de votos sus opiniones sectarias, aún a riesgo de quebrantar la unidad de acción sobre lo que en común una; esto es un deber ineludible. Un deber insoslayable es también combatir y desenmascarar a aquellas corrientes y dirigentes propensos a la prostitución política, que pretenden abrirse campo en el movimiento popular no a base de lucha sino de puro oportunismo y oscuras componendas con los politiqueros de este país.

Sostener la unidad de acción de amplios sectores populares, fortalecerla política, numérica y orgánicamente es una tarea gigantesca y que sabemos no fácil. Pero es tan ancha y profunda la perspectiva que ofrece, que bien valen todos los esfuerzos, toda la tenacidad, toda la serenidad y toda la paciencia para lograr que crezca potente y vigorosa la Asamblea del Pueblo.

El pueblo y los trabajadores costarricenses, que ya cuentan con organizaciones políticas propias, entre las que se encuentran el M.R.P., tiene ahora en la Asamblea del Pueblo a un nuevo instrumento de combate y de unidad, que no nace para quedarse en el puro reclamo de las reivindicaciones urgentes, sino que de cara al futuro, propone la necesidad de impulsar profundas transformaciones económicas, políticas y sociales en nuestra patria.



IMAGENES



El pasado 8 de marzo un fotógrafo de este semanario logró captar la imagen de esta humilde mujer quien en la puerta de una zapatería, se quedó dormida. ¡Extraña coincidencia! El 8 de marzo es el día internacional de la mujer.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Trabajador

LA FUERZA DE UNA ASAMBLEA...

Por Siqué

ORGANO CENTRAL DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (MRP) PARTIDO DE LOS TRABAJADORES

SUSCRIPCION ANUAL C 35.00

SUSCRIPCION SEMESTRAL. C20.00

No. 70 SEMANA DEL 15 AL 22 DE MARZO 1980.

..... VALE C 1.00

APARTADO 809 ALAJUELA TELEFONO 21-65-39 SAN JOSE

SUSCRIBASE

